



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

PROMULGADO
Decreto N° 0621
Fecha: 07/04/2025

CPDE. EXPTE. N° **6691-HCD-2025** –
DESPACHO N° 09 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACION.-

VISTO

El Expediente N° **6691-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Cultural, Social y Educativo el Festival de Heavy Metal “Steelfaces”; y

CONSIDERANDO

Que STEELFACES fue un fanzine de Heavy Metal creado en Berazategui por Sergio De Sanctis y Carlos Renda. El N° 1 apareció el 5 de febrero de 2005 y el N° 25 (último) salió en agosto de 2012;

Que STEELFACES se convirtió en poco tiempo en un fenómeno editorial de distribución gratuita en Zona Sur del Conurbano y algunos locales de auspiciantes de CABA;

Que en marzo del año 2008 se llevó a cabo el 1° Festival Steelfaces en el Complejo Cultural El Patio. En dicho evento se entregaron los Premios Steelfaces al "Heavy Metal Under" donde concurrieron 650 personas de manera gratuita y tocaron 8 bandas; Comenzando a gestarse un clásico;

Que en total se realizaron cinco festivales gratuitos. En 2008 en el Patio, en 2009 y 2010 en la Plaza San Martin, en 2011 en el Centro de Actividades Roberto De Vicenzo; Siendo este el último festival de la primera etapa;

Que el promedio de espectadores para cada edición fue de 1000 personas. Siendo la tercera edición la más multitudinaria con 2300 personas en la plaza San Martin;

Que jamás se registraron incidentes entre el público;

Que hoy a trece años de la última edición del Festival Steelfaces, vuelve renovado el viernes 28 de marzo en la Humanitaria de G.E. Hudson. Evento gratuito para público y bandas;

Que en esta nueva edición se presentan en vivo: Noblack, Ilusor, Cloud Of Shadows y Deathmian. Que el evento será conducido por Sergio De Sanctis y Carlos Renda;

Que este evento es auspiciado y acompañado por la Municipalidad de Berazategui desde el año 2008, con el invalorable apoyo de Cultura Berazategui y su Secretario Federico López y Marcelo Silva y por supuesto del Sr. Intendente Dr. Juan José Mussi, este evento no hubiera sido posible.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6669

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Cultural, Social y Educativo el Festival de Heavy Metal STEELFACES que se realizará el día 28 de marzo del corriente año en el Centro Cultural N° 6 “La Humanitaria”, G.E. Hudson.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras Diputados y Senadores de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense y Entidades de Bien Público del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 20 de Marzo de 2025.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : Cra. **ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
20/03/2025